

plantilla
PDC
Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	CC ZURBARÁN	
Código	28034118	
Web	http://www.colegiozurbaran.com/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Méndez, Nuria	nuria.direccion@colegiozurbaran.com
Coordinador TIC	Pascual, Miguel Ángel	tic.cc.zurbaran.colmenarviejo@educa.madrid.org
Responsable #CompDigEdu	Fernández, Javier	franciscojavier.fernandez@educa.madrid.org

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El Colegio Zurbarán es una institución seglar, sin vinculación a ninguna organización religiosa, política o de cualquier otra índole constituida, la empresa titular del Colegio es: COLEGIO ZURBARÁN SL

El presente Plan Digital de Centro puede favorecer el desarrollo de los siguientes objetivos propuestos en el Proyecto Educativo:

- Convivencia participativa y democrática.
- Cultivo de la creatividad.
- Educar en y para la libertad.
- El conocimiento y utilización responsable de las nuevas tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- Enseñanza activa.
- Establecer y proporcionar canales de participación a los miembros de la comunidad educativa.
- Hacer del Colegio Zurbarán un centro de irradiación cultural para la comunidad en que está inserto.
- Implicar al colegio en la problemática de la comunidad.
- Mejorar la organización del centro y de sus elementos.
- Potenciar el trabajo en equipo responsable.
- Priorizar la formación científica, en busca de alumnos con espíritu crítico y objetivos.

Para ello, en relación al desarrollo del Plan Digital de Centro, el docente tiene un papel fundamental, siguiendo los siguientes principios:

- Ayudar a crear en los alumnos estructuras de pensamiento y análisis cada vez más complejos.
- Desarrollar una pedagogía activa, directa y en permanente actualización.
- Desarrollar la capacidad de creación
- Desplegar una enseñanza activa que propicie la iniciativa y la creatividad.
- Dotar al alumno de la capacidad de analizar con juicio crítico los valores que el entorno le ofrece en cada momento
- Fomentar en los alumnos actitudes cooperativas y participativas
- Participar en el trabajo colectivo.
- Promover el aprendizaje significativo.
- Provocar la capacidad de observación y de crítica

Y todo ello no sería posible si no se contempla al alumno de la siguiente manera:

Adquirir hábitos intelectuales y de trabajo con el objetivo de su capacitación para procesos de aprendizaje posteriores

- Alcanzar los hábitos de trabajo que les permitan reconocer, respetar y apreciar los valores de los derechos fundamentales de la persona y de la convivencia en sociedad
- Aprender a aprender durante toda la vida.
- Debe ser el constructor de su propio conocimiento.
- Desarrollar técnicas de trabajo personal y autónomo.
- Mantener una actitud responsable en su trabajo
- Participar del trabajo en equipo.
- Promover una imagen positiva del Centro.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

Legislativamente, el siguiente **Plan Digital de Centro** se justifica entorno a los siguientes marcos normativos:

En primer lugar, a nivel Europeo, el Plan Digital de Centro parte de la Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, por el que aprueba el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

«El Consejo Europeo aprobó el 21 de junio de 2020 la creación del programa **Next Generation EU**, el mayor instrumento de estímulo económico jamás financiado por la Unión Europea, en respuesta a la crisis sin precedentes causada por el coronavirus.

Las medidas que recoge el Plan se articulan alrededor de cuatro ejes principales: la transición ecológica, **la transformación digital**, la cohesión social y territorial y la igualdad de género.

Estos cuatro ejes de trabajo se desarrollan a través de diez políticas palanca, que integran a su vez 30 componentes o líneas de acción, entre las que se encuentra, el componente 19 referido al **Plan Nacional de Competencias Digitales** (Digital Skills).

Este Plan Nacional de Competencias Digitales distingue siete líneas de actuación y un total de dieciséis medidas, entre las que se encuentra la adquisición de competencias digitales para la educación a docentes y estudiantes en todos los niveles del sistema educativo.

Por otra parte, la **Agenda Digital 2025** establece la **capacitación digital** entre sus 10 ejes prioritarios, con el objetivo de “reforzar las competencias digitales de las personas trabajadoras y del conjunto de la ciudadanía” y persiguiendo la meta de lograr que el 80% de la población española tenga competencias digitales básicas a la finalización de su periodo de programación.

Dentro de sus medidas, la número 10, hace referencia a **«Educa en Digital»**; esta medida consiste en un conjunto de acciones para apoyar la **Transformación Digital del sistema educativo** mediante la dotación de dispositivos, recursos educativos digitales, adecuación de las competencias digitales de los docentes, y acciones que conlleven la aplicación de la Inteligencia Artificial a la educación personalizada.

Con todo ello, la necesidad de desarrollo del **Plan Digital de Centro**, parte de la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al **Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu**, en el ejercicio presupuestario 2021, en el citado marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Este Programa se articula en torno a los siguientes ejes:

- Línea 1: Competencia Digital Educativa del alumnado, del profesorado y de los centros educativos
- Línea 2: Digitalización de los Centros Educativos
- Línea 3: Creación de Recursos Educativos Abiertos (REA) en formato digital
- Línea 4: Metodologías y competencias digitales avanzadas

La finalidad última de la puesta en marcha de este plan es la de **mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y** el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital **del profesorado** -tanto individual como colegiada- y

de la transformación de los centros en **organizaciones educativas digitalmente competentes**.

Los objetivos finales del PCT para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu, para cuya consecución está previsto un plazo de 3 años, son los siguientes:

– Lograr que todos los centros dispongan de un **Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo** que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

– Facilitar que el profesorado alcance, al menos, un **nivel intermedio en el desarrollo de su competencia digital** y un nivel avanzado para los miembros del equipo responsable de los Planes Digitales de Centro. La denominación de estos niveles es genérica y será concretada o sustituida por la que se establezcan en el marco actualizado.

– **Certificar el grado de competencia digital del profesorado.**

Dicha certificación, viene recogida en parte en la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del **marco de referencia de la competencia digital docente**.

Con el desarrollo de este Plan Digital de Centro, pretendemos mejorar la competencia digital de nuestros docentes y que esta suponga una señal de identidad que mejore nuestra respuesta educativa al alumnado.

Por último, la **Ley Orgánica 3/2006, de Educación (LOE)**, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) en su **artículo 121** sobre el **Proyecto Educativo** establece que este proyecto recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo **111 bis 5**. En

dicho punto se dispone que las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Según la LOMLOE (citamos directamente) «(...) se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente». Por ello se han de desarrollar en el aula actividades y enfoques pedagógicos que favorezcan, no solo el desarrollo de dicha competencia, sino la autonomía del alumno para la consecución de este objetivo. Por ello, ha de ser tratado como un tema transversal en todas las programaciones de aula.

El profesorado debe ser consciente de la nueva realidad a la que se enfrentará el alumnado fuera del aula, y por tanto ha de ser una pieza clave en el guiado y tutorización de los estudiantes en el manejo eficiente, ético y responsable de las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza. Tras la pandemia de Covid-19, se ha constatado la necesidad de preparar a los discentes en el uso de dispositivos electrónicos y aplicaciones informáticas que era impensable hace apenas tres años: esto abunda en la idea de que es el nuevo paradigma social al que se tendrán que acostumbrar y con el que tendrán que convivir. Por ello el colegio debe ser el agente socializador que favorezca las condiciones en las que puedan adquirir las herramientas y estrategias necesarias.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

El uso de las TIC en el Colegio Zurbarán siempre ha sido un objetivo que ha motivado su introducción en la actividad docente habitual en todas las etapas educativas, desde Infantil hasta Bachillerato. Pese a esto, se hizo necesario un proceso extraordinario de reflexión al inicio del curso 2020-2021 para buscar plataformas y aulas digitales que permitieran satisfacer las necesidades de los docentes y los alumnos dentro del excepcional contexto educativo por la pandemia.

Como resultado, en el Colegio Zurbarán, se lleva a cabo una política de uso de las TIC para favorecer la ubicuidad en el aprendizaje y la asincronía del trabajo del alumnado, mediante el empleo, tanto de dispositivos electrónicos (fomentando el *bring your own device* o BYOD al tiempo que se facilita el uso de los recursos materiales propios del centro), como plataformas y aulas virtuales de fácil acceso y consulta multidispositivo.

Del mismo modo, el alumnado del colegio ha tenido que trabajar con una variada metodología que va desde el trabajo por proyectos (ABP), actividades plenarias que fomenten el trabajo colaborativo y el desarrollo de la inteligencia colectiva, sin obviar enfoques más tradicionales, pero siendo necesario en todos ellos emplear las herramientas TIC para facilitar la elaboración y consecución del producto final.

Colaboración y redes

El Colegio Zurbarán está haciendo un uso multicanal de diferentes vías de comunicación que puedan ser utilizadas de forma intuitiva por toda la comunidad educativa. En primer lugar, pone al servicio de toda la comunidad educativa la plataforma digital *Alexia*, que sigue siendo el principal medio de comunicación oficial entre profesores. No obstante, la

inmediatez que ofrecen plataformas como Whatsapp ha provocado que en cada vez más ocasiones sea este el medio de comunicación oficioso para informar de las incidencias diarias acontecidas o que haya que tener en cuenta en un presente o futuro próximo.

La reciente implementación e integración en el centro de la plataforma Google Workspace ha permitido al profesorado disponer de un correo institucional que, en menor medida que Alexia, es usado para el intercambio de mensajes entre el claustro de profesores. Sin embargo, el empleo de esta plataforma ha facilitado el uso de documentos compartidos colaborativos entre profesores, lo que ha permitido simplificar algunos de los procesos de elaboración de documentos dentro de un mismo grupo, nivel, etapa, área o departamento.

Fuera de lo que es el uso de herramientas TIC, en el Colegio Zurbarán, al ser un centro multinivel que abarca todas las etapas contempladas en el sistema educativo español, es preceptiva la comunicación entre el profesorado de los distintos niveles, ya sea dentro de los departamentos, en cuyas reuniones están presentes profesores de todas las etapas, según sean su área de desempeño, como en las reuniones de coordinación y los claustros generales.

Por otro lado, el Colegio Zurbarán es pionero en la implementación a nivel nacional del programa *Literacy Approach*, que se enmarca dentro del programa *Erasmus+*, liderado por la Universidad de Alcalá, que de momento es aplicado en la enseñanza de la primera lengua extranjera (inglés) pero que se han realizado algunas pruebas pilotos para incluirlo en otras áreas. También, el Departamento de Ciencias, participa en el programa europeo *Scientix*, haciendo uso de sus recursos para poder ser aplicados en distintas situaciones de la práctica docente.

Infraestructuras y equipos

En el Colegio Zurbarán los alumnos disponen de dos aulas de informática. La primera, que está orientada a su uso en Educación Infantil y Primaria, está equipada con doce ordenadores portátiles con sistema operativo Windows proporcionados por la Comunidad de Madrid a finales del curso pasado, por lo que sus capacidades técnicas son, a día de hoy, más que suficientes para su empleo por el alumnado de esas etapas. La otra está destinada preferentemente a ser usada por el alumnado de ESO y Bachillerato y se halla totalmente equipada con veinte ordenadores de sobremesa, habiendo sido exclusivamente financiada a partir de los recursos económicos propios del colegio. En esta última, todos los ordenadores están configurados con el sistema operativo MAX y, pese a ser un sistema operativo Linux, algunos de los ordenadores presentan limitaciones de potencia para ejecutar aplicaciones que requieren el manejo de gráficos.

Así mismo, para la práctica docente con el alumnado de ESO y Bachillerato, se hallan disponibles otros diez ordenadores portátiles con sistema operativo Windows, también suministrados por la Comunidad de Madrid, los cuales pueden ser llevados a las aulas para su trabajo en ellas.

Por último, y como complemento a la dotación de equipamiento que realizó la Comunidad de Madrid al colegio, los alumnos de todo el colegio disponen de treinta y dos tabletas digitales, también para ser llevadas a las aulas y ser usadas en ellas.

Para poder proporcionar conectividad a todo este equipamiento, el Colegio Zurbarán tiene contratada una conexión de fibra óptica de gran ancho de banda para su acceso a Internet, así como una red ethernet

dentro de una de las aulas de informática y una red wifi privada, que proporciona cobertura con solvencia a todas las dependencias del centro y que permite la conectividad sin cables de los ordenadores disponibles para los alumnos.

Desarrollo profesional continuo

El centro se ha preocupado de que pequeños grupos de profesores, curso tras curso, fueran formándose en el uso y manejo de las nuevas tecnologías a través de programas de aprendizaje, tanto de instituciones oficiales como de organismos privados. De este modo, se han realizado cursos de aplicaciones ofimáticas orientadas a la enseñanza, de uso y aplicación pedagógica de la plataforma Educamadrid, de metodologías activas (gamificación, *flipped classroom*, educación ubicua, etc.).

Pedagogía: apoyos y recursos

El centro cuenta con un aula de informática (20 ordenadores de sobremesa para su uso por el alumnado); además se ha habilitado otro espacio, especialmente destinado para Infantil y Primaria, con ordenadores 12 portátiles y 18 tabletas digitales. A todo lo anterior se suma la disponibilidad (ESO y Bachillerato) de 11 ordenadores portátiles y 15 tabletas digitales.

También en las aulas de educación infantil hay disponibles PDI.

En las aulas, casi todas disponen de un proyector para su uso con los portátiles pertinentes.

Para poder trabajar en la red con estos equipos, el centro tiene contratadas varias líneas de banda ancha y hay disponible una red WIFI a la que solo tienen acceso los equipos destinados a la docencia (son dados de alta por el Coordinador TIC).

Pedagogía: implementación en el aula

En todas las aulas hay disponibles proyectores y los profesores conectan en ellos sus portátiles. En el momento actual el uso de Internet se reduce a la búsqueda de información y, en contadas ocasiones, a realizar actividades en línea.

Prácticas de evaluación

La evaluación formativa digital no está implantada en el centro. Se continúa utilizando un modelo tradicional de evaluación en la mayoría de los casos.

Competencias digitales del alumnado

El alumnado es un mero usuario de los dispositivos digitales que se pueden poner a su disposición; muestra dificultades a la hora de usar estos equipos para la creación de contenidos o elaboración de productos finales en los proyectos ABP. No obstante, desde Primaria hay una introducción en el uso competente de estos dispositivos: proyectos, presentaciones, etc. En Secundaria deben crear también documentos con editores de texto.

Familias e interacción con el Centro

A disposición del profesorado, del alumnado y de las familias, el Colegio Zurbarán proporciona una plataforma de gestión administrativa privada (*A/lexia*) mediante la cual se abre un contexto de información (publicación de calificaciones, control de asistencia, seguimiento del comportamiento y del cumplimiento de la realización de actividades del alumnado, solicitud entrevistas personales, etc.) y comunicación entre los diferentes agentes que participan en la educación de nuestros alumnos. Esta plataforma digital es el principal medio de comunicación entre el profesorado y las

familias, sin menosprecio del uso de otros medios como es la agenda del alumno. Si bien la interfaz de usuario de *A/lexia* es de fácil manejo y bastante intuitiva y la gran mayoría de las familias no presentan problemas trabajando con ella, en ocasiones algunas pocas familias han manifestado sus dificultades para usarla, en cuyo caso han necesitado de asesoría técnica por parte del colegio para aprender a operar con sus funciones básicas.

Así mismo, para la interacción e intercambio de información institucional entre el colegio y las familias, se recurre al envío desde la Secretaría del centro de mensajes SMS o al intercambio bidireccional de correos electrónicos e, incluso, correo postal cuando fuere necesario.

Web y redes sociales

El Colegio Zurbarán está presente en las RR SS mediante perfiles de Facebook, Instagram y Twitter: el objetivo es dar difusión a las actividades que se desarrollan dentro y fuera del centro.

También se ha remodelado la antigua página web del centro para hacer el sitio web más útil a los usuarios (<http://www.colegiozurbaran.com>).

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	

B. COLABORACIÓN Y REDES	
B1. Evaluación del progreso	
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	
B3. Colaboraciones	
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	
C3. Acceso a internet	
C5: Asistencia técnica:	
C7: Protección de datos	
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	
D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	
D1: Necesidades de DPC	
D2: Participación en el DPC	
D3: Intercambio de experiencias	
E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	
E1. Recursos educativos en línea	
E2. Creación de recursos digitales	
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	
E4. Comunicación con la comunidad educativa	
E5. Recursos educativos abiertos	
F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	
F3: Fomento de la creatividad:	
F4. Implicación del alumnado	
F5: Colaboración del alumnado	
F6: Proyectos interdisciplinares	
G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	
G3. Retroalimentación adecuada	
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	
H3. Comportamiento responsable	
H5. Verificar la calidad de la información	
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA.



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CC ZURBARÁN

28034118

H9. Creación de contenidos digitales	
--------------------------------------	--

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

- Heterogeneidad en el nivel de competencia digital del profesorado.
- Uso de canales de comunicación como WhatsApp sin acuerdos.
- Página web desactualizada (en proceso de cambio).
- Falta de competencia digital del profesorado (disparidad de niveles de competencia)
- Escasos recursos digitales
- Conectividad inestable

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

- Uso de BOYD en el centro escolar.
- Se han realizado formaciones del profesorado en relación a herramientas digitales y nuevas tecnologías.
- Herramientas digitales plenamente establecidas como Alexia y Google.
- Coordinación entre diferentes niveles y etapas educativas.
- Experiencia en programas internacionales.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

- Algunas familias requieren apoyo tecnológico debido a una competencia digital insuficiente.
- El uso de servicios externos como Google Workspace requiere del uso de cuentas no institucionales por parte de los alumnos de las que no es posible tener control alguno más allá de las clases creadas por el profesorado.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

- La pandemia obligó a realizar una reflexión y acción hacia la innovación educativa y el empleo de herramientas digitales.
- Incorporación en la plantilla de profesorado joven con iniciativas y formación digital.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **ÁREA A - LIDERAZGO:** Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.
- **ÁREA B - COLABORACIÓN Y REDES:** Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.
- **ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS:** Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a internet, asistencia técnica o espacios físicos).
- **ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO:** Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
- **ÁREA E - PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS:** Disponer y utilizar, por parte del profesorado, diferentes tipos de recursos educativos que faciliten la integración de nuevas metodologías y uso de recursos digitales en la práctica educativa. .
- **ÁREA F - PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA:** Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza - aprendizaje.
- **ÁREA G - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN:** Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado,

personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

- **ÁREA H - COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO:** Mejorar el conjunto de capacidades, conocimiento y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

- **MÓDULO FAMILIAS (MF):** Establecer de forma sistemática canales y estrategias de comunicación con las familias que permitan la transmisión de información bidireccional a partir de herramientas digitales.

- **MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN (MD):** Establecer distintos canales, estrategias y medios digitales con los que transmitir a la comunidad educativa (claustro, familias y alumnado) información relativa a la organización y funcionamiento del centro, así como novedades relativas al mismo.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu (CDE)

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable CompDigEdu (CDE), identificar e informar al profesor seleccionado.

Responsable: Equipo directivo y TIC	Recursos: ATD e información sobre sus funciones	Temporalización: septiembre 2022
Indicador de logro: Selección de un docente para el desempeño del puesto de responsable CompDigEdu		Valoración: C / NC

Objetivo específico: Nombrar la comisión #CompDigEdu del centro

Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión CompDigEdu del centro e informar al claustro sobre la nueva comisión.

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Instrucciones inicio de curso y medios de difusión	Temporalización: septiembre 2022
Indicador de logro: Presentación al claustro de la comisión CompDigEdu y de sus funciones principales		Valoración: C / NC



CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.		
Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC y el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Herramientas digitales para la presentación	Temporalización: 1º trimestre 22/23
Indicador de logro: Convocatoria al claustro y exposición sobre digitalización y calidad educativa.		Valoración: C / NC
Objetivo específico: Incluir información sobre el Plan Digital de Centro en el Plan de Acogida para nuevos docentes y alumnado		
Actuación 1: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del Centro. (crear en caso de no tenerlo)		
Responsable: CDE	Recursos: Plan de Acogida y recursos digitales	Temporalización: 2º trimestre 22/23
Indicador de logro: Creación de un documento que incluya las herramientas digitales y protocolos del centro.		Valoración: C / NC

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Participación del centro en experiencias educativas con otras organizaciones.

Actuación 1: Promover la participación del alumnado en alguno de las convocatorias, concursos o certámenes organizado por otras entidades.



CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: Comisión CompDigEdu, claustro de profesores.	Recursos: Propios del centro; los ofrecidos por las entidades organizadoras.	Temporalización: todo el curso.
Indicador de logro: Valoración al finalizar el curso de las actividades realizadas.		Valoración: 1 - 3 - 5

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a internet, asistencia técnica o espacios físicos).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado mediante las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, formularios o aula virtual), para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización)

Actuación 1: Crear un formulario para que los docentes puedan hacer llegar de forma efectiva las incidencias digitales al Coordinador TIC.

Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Formularios Educamadrid / Google	Temporalización: 1º trimestre 22/23
Indicador de logro: Creación del formulario y uso por parte de todo el profesorado		Valoración: C / NC

Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado con el fin de minimizar la brecha digital existente.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan encaminado a reducir la brecha digital.



CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: Claustro	Recursos: Contacto con las familias	Temporalización: 1 trimestre 22/23
Indicador de logro: Conocimiento de todas las familias que sufren brecha digital en todos los grupos.		Valoración: C / NC
Actuación 2: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo y hacerlo efectivo.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Recursos digitales para elaboración del contrato	Temporalización: 2º trimestre 22/23
Indicador de logro: Creación de dicho contrato de préstamo y oferta a las familias con brecha digital.		Valoración: C / NC
Actuación 3: Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones específicas.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Guías y sesiones de formación.	Temporalización: 3º trimestre 22/23
Indicador de logro: Preparación y desarrollo de las sesiones formativas y participación de las familias.		Valoración: 1 - 3 - 5

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Facilitar el acceso a los cursos de formación ofrecidos por la CAM y por el INTEF.

Actuación 1: Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

Responsable: CDE	Recursos: Formularios	Temporalización: septiembre 2022
------------------	-----------------------	----------------------------------



CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: Conocimiento de las necesidades formativas del profesorado del centro	Valoración: C / NC
Actuación 2: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa y diseñar las actividades necesarias para la transformación metodológica y digital del centro, estableciendo así un plan de formación para la implementación del PDC.	
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Formularios realizados.
Indicador de logro: Elaboración de un borrador que establezca los contenidos del plan de formación.	Temporalización: octubre 2022
Valoración: C / NC	
Actuación 3: Desarrollar la actividad formativa logrando la máxima participación e implicación del profesorado	
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Herramientas de apoyo y ponentes del CTIF
Indicador de logro: Desarrollo efectivo de la actividad formativa y participación del profesorado	Temporalización: 1º trimestre 22/23
Valoración: 1 - 3 - 5	

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Disponer y utilizar, por parte del profesorado, diferentes tipos de recursos educativos que faciliten la integración de nuevas metodologías y uso de recursos digitales en la práctica educativa.

Objetivo específico: Fomentar el uso en el aula de los recursos TIC disponibles en el centro.

Actuación 1: Informar al claustro sobre los recursos TIC y la forma de solicitarlos y usarlos..

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Ordenadores y tabletas digitales	Temporalización: 1º trimestre
Indicador de logro: Uso de los recursos TIC a lo largo del curso..	Valoración: C / NC	



CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actuación y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografías, decálogo de actuación...).		
Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Plan de formación de centro	Temporalización: 1º trimestre
Indicador de logro: Conocimiento por parte del profesorado de los principales elementos en relación a la protección de datos a través de un formulario posterior a la formación.		Valoración: 1 - 3 - 5
Actuación 2: Establecer un protocolo de actuación para todo el profesorado en relación a la protección de datos.		
Responsable: CDE	Recursos: Herramientas de creación de contenidos	Temporalización: 2º trimestre
Indicador de logro: Creación y difusión por el correo de centro y web de dicho protocolo		Valoración: C / NC

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza - aprendizaje.

Objetivo específico: Introducir paulatinamente en las asignaturas la aplicación de alguna metodología activa.

Actuación 1: Formar de manera general al profesorado en metodologías activas para su aplicación en el aula.		
Responsable: Comisión CDE	Recursos: los propios del centro; herramientas digitales para la facilitación de las metodologías activas.	Temporalización: todo el curso.



CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: Aplicación de alguna metodología activa en las distintas asignaturas.		1 - 3 - 5
Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para mejorar la atención a la diversidad.		
Actuación 1: Establecer reuniones de ciclo con el PT / AL para que presenten recursos digitales a sus compañeros tutores.		
Responsable: CDE, PT y AL	Recursos: Herramientas digitales y de exposición.	Temporalización: 2º trimestre
Indicador de logro: Reuniones efectivas del PT y AL con todo el profesorado		Valoración: C / NC

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración Educativa para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativo y cómo usarlo para cumplir con la ley de protección de datos.

Responsable: CDE	Recursos: Guías y ponentes externos	Temporalización: 1º trimestre
Indicador de logro: Ejecución de dicha acción formativa y participación del máximo número de docentes		Valoración: C / NC

Objetivo específico: Emplear herramientas digitales para la evaluación de las competencias del alumnado..

Actuación 1: Presentar al claustro de profesores alguna herramienta de evaluación telemáticas e incentivar su aplicación en el aula.



CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: CDE	Recursos: Formularios de Google	Temporalización: todo el curso.
Indicador de logro: Valoración al finalizar el curso del uso de los formularios de Google por parte del profesorado.		Valoración: 1 - 3 - 5

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimiento y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Incentivar en el alumnado el uso de herramientas informáticas para la elaboración de trabajos.

Actuación 1: Proponer en todas las asignaturas que sea posible la elaboración de trabajos haciendo uso de alguna herramienta digital..

Responsable: ComisiónCompDigEdu, Claustro de profesores.	Recursos: Recursos digitales de creación de contenidos	Temporalización: todo el curso.
Indicador de logro: Elaboración de una encuesta al profesorado sobre el uso de las TIC en cada asignatura..		Valoración: 1 - 3 - 5

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Establecer de forma sistemática canales y estrategias de comunicación con las familias que permitan la transmisión de información bidireccional a partir de herramientas digitales.



CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Establecer, difundir e integrar en el PEC, un protocolo de comunicación digital con las familias.		
Actuación 1: Decidir, a través de una CCP, las vías de comunicación con las familias y elaborar un protocolo al respecto, así como informar al resto del claustro.		
Responsable: Equipo Directivo	Recursos: Herramientas creación de contenidos	Temporalización: 1º trimestre
Indicador de logro: Creación de dicho protocolo e incluirlo en el PEC.		Valoración: C / NC
Actuación 2: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la página web del centro u otros medios, así como crear o facilitar tutoriales para su uso.		
Responsable: Equipo Directivo	Recursos: Herramientas de creación de contenidos y web	Temporalización: 2º trimestre.
Indicador de logro: Publicación del protocolo en la página web e información a las familias por correo electrónico, además se deben facilitar guías o tutoriales para su uso.		Valoración: C / NC

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Establecer distintos canales, estrategias y medios digitales con los que transmitir a la comunidad educativa (claustro, familias y alumnado) información relativa a la organización y funcionamiento del centro, así como novedades relativas al mismo.

Objetivo específico: Crear una Comisión de Difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

Actuación 1: Definir los responsables de la actualización de la página web y de las distintas redes sociales.



Dirección General de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Personales	Temporalización: 1 ^{er} trimestre
Indicador de logro: Selección de las personas encargadas de la Comisión de Difusión.		Valoración: C / NC
Actuación 2: Implementación de la página web y publicidad de la misma.		
Responsable: Comisión CompDigEDu, Técnico externo TIC	Recursos: Editores web	Temporalización: 1º y 2º trimestre
Indicador de logro: Publicación de la página web y medición de estadísticas de uso de la misma.		Valoración: 1 - 3 - 5
Objetivo específico: Establecer los canales digitales de comunicación apropiados en función del perfil del receptor.		
Actuación 1: Analizar los canales digitales de comunicación disponibles y establecer los más apropiados para cada caso.		
Responsable: Comisión CompDigEDu	Recursos: propios del centro.	Temporalización: todo el curso.
Indicador de logro: Uso de los canales apropiados a lo largo del curso..		Valoración: C / NC



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables: Comisión #CompDidEdu

Temporalización. Al finalizar cada trimestre.

Instrumentos. Formularios de Google y entrevistas personales. Informe final de uso de los recursos TIC disponibles en el centro.

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...): Envío de formularios a través del correo electrónico, reuniones semanales entre Coordinador TIC y Responsable #CompDidEdu, entrevistas personales en horario de atención de la Comisión #CompDidEdu, etc.



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

--

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo específico: *Nombrar al responsable #CompDigEdu (CDE)*

Valoración:

Conseguido.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

No hay propuestas.

Objetivo específico: *Nombrar la comisión #CompDigEdu del centro*

Valoración:

Conseguido.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

No hay propuestas.

Objetivo específico: *Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje*



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<p>Valoración:</p> <p>Conseguido.</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p> <p>No hay propuestas.</p>
<p>Objetivo específico: <i>Incluir información sobre el Plan Digital de Centro en el Plan de Acogida para nuevos docentes y alumnado</i></p>
<p>Valoración</p> <p>En proceso.</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p>

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo específico: *Participación del centro en experiencias educativas con otras organizaciones.*

<p>Valoración</p> <p>En proceso.</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p>



CÓDIGO DE CENTRO

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo específico: *Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, formularios o aula virtual), para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización)*

Valoración

Conseguido.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Reforzar y sistematizar su uso en el curso próximo.

Objetivo específico: *Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado con el fin de minimizar la brecha digital existente.*

Valoración

Conseguido.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

D. DESARROLLO PROFESIONAL



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo específico: *Facilitar el acceso a los cursos de formación ofrecidos por la CAM y por el INTEF.*

Valoración

En proceso.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo específico: *Fomentar el uso en el aula de los recursos TIC disponibles en el centro.*

Valoración

Conseguido.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: *Establecer mecanismos de actuación y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografías, decálogo de actuación...).*

Valoración

En proceso.



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: *Introducir paulatinamente en las asignaturas la aplicación de alguna metodología activa.*

Valoración

En proceso.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: *Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para mejorar la atención a la diversidad.*

Valoración

En proceso.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



CÓDIGO DE CENTRO

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros

Objetivo específico: *Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración Educativa para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.*

Valoración

Conseguido.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: *Emplear herramientas digitales para la evaluación de las competencias del alumnado..*

Valoración

En proceso.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo específico: *Incentivar en el alumnado el uso de herramientas informáticas para la elaboración de trabajos.*



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo específico: *Establecer, difundir e integrar en el PEC, un protocolo de comunicación digital con las familias.*

Valoración
En proceso.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo específico: *Crear una Comisión de Difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.*



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<p>Valoración</p> <p>En proceso.</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p>
<p>Objetivo específico: <i>Establecer los canales digitales de comunicación apropiados en función del perfil del receptor.</i></p>
<p>Valoración</p> <p>En proceso.</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p>